

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN,  
EFECTUADA EL 07 DE FEBRERO DE 2019.**

Siendo las 16:30 horas del 07 de febrero de 2019, en los salones C y D del Edificio "G", ubicados en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la convocatoria de fecha 1° de febrero del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:-----

**1. Registro de asistencia y declaración de quórum.**-----

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados: DIPUTADO MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO, Presidente; DIPUTADO MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA, Secretario; DIPUTADA LIDIA GARCÍA ANAYA, Secretaria; DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Secretario; DIPUTADO MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ, Secretario; DIPUTADA INÉS PARRA JUÁREZ, Secretaria; DIPUTADO HUMBERTO PEDRERO MORENO, Secretario; DIPUTADO RICARDO GARCÍA ESCALANTE, Secretario; DIPUTADA JOSEFINA SALAZAR BÁEZ, Secretaria; DIPUTADA MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, Secretaria; DIPUTADO IVÁN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUÍZ, Secretario; DIPUTADA RUTH SALINAS REYES, Secretaria; DIPUTADO HÉCTOR SERRANO CORTÉS, Secretario; DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ, Integrante; DIPUTADO CAROL ANTONIO ALTAMIRANO, Integrante; DIPUTADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ, Integrante; DIPUTADA NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ, Integrante; DIPUTADA SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA, Integrante; DIPUTADO ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA, Integrante; DIPUTADA MARÍA TERESA MARÚ MEJÍA, Integrante; DIPUTADA CARMEN MORA GARCÍA, Integrante; DIPUTADO ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ, Integrante; DIPUTADA LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA, Integrante; DIPUTADO IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA, Integrante; DIPUTADA GLORIA ROMERO LEÓN, Integrante; DIPUTADO EULALIO JUAN RÍOS FARARONI, Integrante.-----

En virtud del conteo realizado por el Secretario Diputado Marco Antonio Andrade Zavala, se contó con el quórum reglamentario y el Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio por iniciada la reunión.-----

**2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----

Acto seguido, el Secretario Diputado Marco Antonio Andrade Zavala puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día, el cual

fue aprobado por las Diputadas y Diputados presentes.

**3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de la Primera Reunión Ordinaria, de la Segunda Reunión Ordinaria y de la Reunión Extraordinaria.**

A continuación el Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se omite la lectura de las actas correspondientes la Primera y Segunda Reuniones Ordinarias y de la Reunión Extraordinaria, en virtud de que fueron distribuidas previamente para su análisis y comentarios por los integrantes de la Comisión.

El Secretario Diputado Marco Antonio Andrade Zavala sometió a votación si es de dispensarse la lectura de las actas de las reuniones mencionadas.

La Diputada Laura Imelda Pérez Segura, en uso de la palabra, solicitó que se revisará y corrigiera su asistencia a la Reunión Extraordinaria en el acta correspondiente, a lo que el Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, accedió e instruyó que se procediera de inmediato.

El Secretario Diputado Marco Antonio Andrade Zavala, por instrucciones del Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, procedió con la votación económica para la aprobación de las actas de la Primera y Segunda Reuniones Ordinarias y de la Reunión Extraordinaria.

La Diputada Lidia García Anaya, realizó una moción de orden al indicar que se debe solicitar la votación en sentido afirmativo, negativo y en abstención, la cual fue aceptada de inmediato.

El Secretario Diputado Marco Antonio Andrade Zavala propuso la votación al pleno de la Comisión, resultando mayoría por la afirmativa, y haciéndolo del conocimiento de la presidencia y de los presentes.

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, anotó que "Esta



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

presidencia la remitirá para los efectos correspondientes a la Conferencia para los Trabajos Legislativos"-, procediendo con el siguiente punto del orden del día.-----

**4. Reunión con los responsables de la Auditoría Superior de la Federación acerca del Código de Ética que tienen publicado. Y el proyecto que se revisó por parte de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, elaborado por el UEC, a solicitud de la diputada Inés Parra Juárez.**-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, procedió a dar el uso de la palabra a los representantes de la Auditoría Superior de la Federación, a fin de desahogar el cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz el Ciudadano Víctor Manuel Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación,-----

"Gracias. Buenas tardes a todos. Con su permiso, diputado presidente, señores diputados, para comentar sobre el Código de Ética que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación. En primer término haría un breve contexto sobre que a partir del 27 de mayo de 2015 que se hicieron las reformas que establecieron el Sistema Nacional Anticorrupción y crearon diversos aspectos vinculados con el combate a la corrupción y las reformas secundarias de julio de 2016, uno de los temas centrales que están vinculados con estas reformas, es el tema de la integridad y el establecimiento puntual de los principios que deben regir al servicio público de nuestro país. Aunado a eso y en base a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, principalmente al tema de nuestra autonomía de gestión, a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y a los lineamientos que hace unas semanas emitió el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción sobre la conformación de los códigos de ética, es que la Auditoría Superior de la Federación se dio a la tarea de elaborar su Código de Ética y su Código de Conducta,



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

que repito, el día de hoy fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación. Cabe señalar que además de los ordenamientos constitucionales, legales y normativos que acabo de mencionar, para darle cuerpo a este Código de Ética, se tomó un aspecto muy importante para los órganos de fiscalización a nivel mundial y es el tema de las normas profesionales de auditoría, concretamente una que se llama ISAI 30. Y tiene que ver con el carácter de la independencia que tienen estos organismos y que rige la actuación de los organismos de fiscalización en el mundo. Este fue uno de los elementos que se tomaron como base para darle cuerpo al Código de Ética que el día de hoy se publicó. Nuestro Código de Ética, principalmente contiene un rubro vinculado con los principios rectores del servicio público. Posteriormente, regula las reglas de integridad para la Auditoría Superior de la Federación. Asimismo, los valores que se deben de seguir, repito, todo vinculado a nuestra función principal, que es la función de fiscalización. Y los mecanismos de capacitación y difusión del Código de Ética que las disposiciones legales nos obligan a llevar en el tema de la política de integridad. Asimismo, se publicó el Código de Conducta de la Auditoría Superior de la Federación, que es el que le va a dar pie o le va a dar vida a que se pueda cumplir el Código de Ética que se emitió el día de hoy. Concluiría señalando que estos documentos que se publicaron el día de hoy están totalmente apegados a las disposiciones que se nos mandataba, se cumplió en tiempo y forma con la obligación que teníamos como Auditoría Superior de la Federación, al ser además uno de los miembros principales del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, y que pensamos que con estos instrumentos se fortalecerá el tema de la integridad, que es uno de los temas primordiales que busca cuidar la Auditoría Superior de la Federación. Muchas gracias y quedo a las órdenes de todos ustedes" -----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradeció la participación de los integrantes de la Auditoría Superior de la Federación, felicitándolos por los documentos y preguntó a la asamblea si alguna diputada o diputado quería hacer uso de la palabra sobre el particular. -----

En uso de la palabra el Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia -----



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

"Gracias, presidente. En el punto cuatro señala precisamente esta situación que estamos desahogando, la presentación por parte de los responsables de la Auditoría Superior acerca del Código de Ética que hoy se publicó. Pero además habla de un proyecto que se revisó por parte esta comisión. Es una contrapropuesta ¿de qué se trata? Si es tan amable de aclararme este punto, presidente, por favor".

Intervención de la Diputada Inés Parra Juárez.

"Buenas tardes. Les comento. En días anteriores hubo una reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia, donde este por eso solicité aquí al compañero presidente, que se abordara en la siguiente sesión, porque la encargada de la UEC, la licenciada Lastra, ella nos presentó un código de ética, desconocía sobre el tema porque yo anteriormente yo había tenido una reunión con ella por el tema del reglamento. Jamás me comentó sobre este código de ética. Entonces, me di a la tarea de investigar, y precisamente, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, perdón, de la Auditoría Superior de la Federación, ya tenía un código de ética, entonces por eso la solicitud de que ellos se presentaran y también nos manifestarán sobre su código de ética, porque no entiendo porque ahí serían dos, y entonces esa es la valoración que se tiene que hacer, y que ellos como son la otra parte, que nos presentará y también nos informara el porqué, sino contraviene lo que ya está hecho".

En respuesta el Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, hizo las siguientes aclaraciones.

"Bueno, para dar respuesta a ambas pregunta, efectivamente, hay un proyecto que se elaboró por parte de la UEC en conjunto, hasta donde entiendo, hubo una reunión Auditoría Superior de la Federación, para trabajar sobre el proyecto, sobre ambos proyectos, y parece que hubo ahí ya una coordinación en términos de dejar ya la publicación de lo que ellos

presentaron como proyecto, no había discrepancias, y por lo tanto se procedió a la publicación de parte de la Auditoría. Es en ese sentido, bueno, que había un proyecto inicial, pero lo platicaron y así se llevó acabo. Digo, si tienen alguna cosa que agregar de parte de la Auditoría, estamos a la orden, pero es en ese sentido. Diputado Daniel. Adelante" -----

En el uso de la voz el Diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez.-----

"Presidente, buenas tardes. Compañeros, muy buenas tardes. Primero, sobre el código de ética que se presentó a la comisión, creo que hoy ya está por demás, ya está publicado en la Auditoría Superior de la Federación, vamos a revisarlo y yo creo que cuenta con todo el apoyo. Me da gusto que mencionan que viene en base a lo que van a nivel internacional, sobre todo, revisar el tema de INDOSAI la independencia, que es una parte fundamental para la fiscalización y sobre todo, en esta parte que hoy viene para el país, un asunto la próxima entrega que va a hacer en este mes, la Auditoría Superior de la Federación, queremos que sea ya contemplado lo que publicaron ustedes, que se incluya también el tema de la independencia para que tenga créditos ya posteriores. Muchas gracias".-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio por finalizada la discusión al no haber más intervenciones por parte de las Diputadas y Diputados presentes, agradeciendo la participación de los representantes de la Auditoría Superior de la Federación y continuando con el siguiente punto del orden del día.--

**5. Informar al pleno de la comisión sobre los acuerdos asumidos por la junta directiva respecto al proceso de selección mediante concurso público para ocupar las plazas vacantes en la UEC.**-----

Intervención del Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, para informar al pleno poner a discusión el punto en cuestión.-----



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

"Antes que nada, decirles que al interior de la Junta Directiva estamos trabajando en establecer una ruta que pueda permitir de alguna forma comunicar y hacer, generar vínculo con todos aquellos profesionistas y técnicos que puedan participar en la integración y conformación de esta Unidad de Evaluación y Control, y nos hemos dado a la tarea, no solo lo diputados integrantes de la Junta Directiva, sino también hemos pedido ya el apoyo de la Secretaría General y de la instancia jurídica de esta Cámara, para que acompañe este proceso para poder emitir una convocatoria que dé a la altura de lo que queremos nosotros en esta etapa donde la promoción de la lucha contra la corrupción, la revisión de las cuentas públicas sea lo más adecuado con las personas que reúnan este perfil. Nos hemos dado esa tarea, ha sido un asunto donde hemos estado discutiendo diversos puntos de vista, diversos enfoques, pero parece que los resultados han ido caminando. Hemos tenido algunas dificultades como en todas las comisiones, pero me parece que todas han abonado para que lleguemos a buen puerto. Hasta este momento lo que podemos informarles, es que estaremos en condiciones de que probablemente la semana que viene tengamos ya el proceso delineado de cuál será el trayecto que deberá seguir la convocatoria a publicarse, que está en proceso de construcción, todavía no es un proceso definitivo, y que estaremos comunicando. Ya cada uno de ustedes se les hizo llegar peticiones a observaciones, a un proyecto borrador que por ahí llegó a sus oficinas, y que de alguna manera vamos, han abonado los comentarios que nos ha hecho los diputados que tuvieron a bien mandamos las observaciones, para que mejoremos y le demos fuerza y fortaleza a esta convocaria. Estaremos en condiciones probablemente como lo referí, la próxima semana para hacer ya algún comentario adicional sobre este proceso, y estaremos en espera de la publicación de esta convocatoria. Ese es el estado que guarda hasta este momento. La urgencia que tenemos, porque la UEC cumpla con los requisitos de esta convocatoria que no nos permite que alguien pueda impugnarla como en todos los procesos de convocatorias que se dan, es porque nuestra unidad en este momento está sola, nuestros titulares renunciaron, tenemos cerca de dos meses donde siguen las renunciaciones, están separándose, digo, entiendo que muchos de los titulares tuvieron a bien incorporarse al gobierno federal, a otras instancias, y bueno, contra eso nada, ellos vieron una mejor forma de trabajar, una



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

mejor expectativa, pero nos generaron una condición que hoy nos tiene en ese vacío. De hecho les informo que derivado de eso, la Junta Directiva pidió una prórroga para la entrega de los análisis próximos que están por entregarse, este paquete que se entregará el 20 de febrero, y que no estaremos totalmente en condiciones de dar respuesta a esta análisis porque no tenemos la cantidad de gente suficiente. Por eso la urgencia de nosotros darnos a la tarea de que esto se apresure en estos tiempos. Estamos en coordinación, hoy precisamente tuve una plática con la Secretaría General de la Cámara, para que acompañe el proceso y de la manera más rápida posible, pero no por rápido hacerlo de manera mal hecha, y eso es lo que hemos estado trabajando. Y de verdad, yo agradezco a todos los miembros de la Junta Directiva por todas las aportaciones y el cuidado que hemos tenido, donde hemos estado en conjunto de manera casi unánime ya por concluir este proceso de definición de la ruta que deberá seguir. Agradezco a todos mis compañeros que forman parte de ella y estaremos informando en breve los resultados de esta ruta. Es el motivo de informales en este momento. Adelante, diputado".

El Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, desarrolla el siguiente planteamiento.-

"Gracias, presidente. Sí, con su intervención nos aclara muchas dudas que existían entre algunos compañeros diputados. Y me parece que lo más urgente es nombrar al director de la UEC, porque revisando la normatividad y todas sus atribuciones, una vez nombrada esta figura pues lo demás está prácticamente a cargo de este titular, son muchas las acciones que hay que realizar, y creo que debemos priorizar este nombramiento para que los sucesivos nombramientos sigan la normatividad establecida y sea esta persona la que conduzca hacia buen puerto al resto de los integrantes de esta unidad".

En respuesta el Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, precisa que.-

"Sí. En ese sentido, debo de decirles que no van juntos los procesos, necesariamente no deben de ser así, el titular no nombra a los directores y subdirectores de la Unidad de Evaluación y Control, por lo tanto, son dos pistas que corren por separado. Recordemos.

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EFECTUADA EL 07 DE FEBRERO DE 2019.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS

que esta comisión nombró una subcomisión que ya presentó un producto en la Junta Directiva, de propuesta de convocatoria para el titular de la UEC, pero son tiempos distintos, corren en velocidades diferentes. Pero sí, el asunto de que el titular también tome posesión de esta unidad, es un asunto apremiante, pero no necesariamente va de la mano de que el titular nombre a los directores y subdirectores. Entonces, también hacer la aclaración de que esa es una atribución que tendremos en el acompañamiento de Recursos Humanos, Secretaría General y la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia. Entonces, nada más para informar, la diferenciación y que no parezca, vamos, que si un proceso entra primero o entra primero el otro detona al siguiente. Entonces, van de la mano, el otro va caminando, de hecho, inició primero el del titular, la subcomisión ya da cuenta de eso, la creación de la misma, ya mandó este borrador, estamos en el proceso de análisis. Probablemente en los próximos días estaremos socializando este borrador para que ustedes tengan a bien hacer sus sugerencias a esta convocatoria y podamos someterlo al pleno para nosotros poder emitir esta convocatoria. Pero son dos pistas distintas. Nada más para hacer esa corrección. Pero está bien que haya hecho el comentario porque luego pareciera que el titular debiera nombrar, no, son dos procesos diferentes. El diputado Marco Antonio Andrade. Adelante".-

---

Intervención del Secretario Diputado Marco Antonio Andrade Zavala.-----

---

"Para comentar que qué bueno que después vamos a analizar lo concerniente a la convocatoria de los mandos medios de la UEC. Es muy importante, porque la idea es enriquecer y fortalecer a la UEC, y también a la convocatoria. Y como lo ha comentado aquí el diputado Mario Rodríguez, el sentido es de que no haya ningún vacío legal, y no haya algo que por los tiempos, que sabemos que estamos ya después de dos meses, sin titular y muchas vacantes, apremiarlo. Pero la idea es que no por eso se incumplan con los vacíos legales, sino que, al contrario, todo esté conforme a la legalidad y a la reglamentación que tenemos. Y la idea es fortalecer también a nuestra Comisión de Vigilancia, que nosotros podamos participar, que nos sumemos a este trabajo, en un momento dado, de los trabajos al momento de que llevemos a cabo la convocatoria, que acompañemos todo el proceso,



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

sí. Eso es lo concerniente a los mandos medios, y también estamos, informarles que estamos en la subcomisión, de lo que es el nombramiento del titular de la UEC; la compañera Inés, el compañero Carol, compañero Iván, Ricardo, Daniel, sí. Ya tenemos un producto elaborado, ya lo revisamos, lo avalamos ahí en la subcomisión. El siguiente paso, por ahí, algunos compañeros avanzando, porque sabemos también que esto apremia, y para efecto de que independientemente de que lo va hacer llegar aquí la presidencia de la comisión, a algunos ya les facilité el borrador, para efecto de que, si tienen alguna observación, la vayan haciendo llegar de lo del titular de la UEC. Sería todo".

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradece a quien lo antecedió en el uso de la voz, concediendo la palabra al Diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez.

Intervención del Diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez.

"Muy, muy rápido, compañeras diputadas, y compañeros diputados. Yo rescataría que lo más importante es que tengamos una Comisión de Vigilancia fuerte, y yo celebro que haya voluntad de todas las fuerzas políticas representadas, porque creo que coincidimos en un tema: necesitamos una cabeza técnica eficiente, un cuerpo técnico eficiente, que esté a la altura de la circunstancia que vive el país, y creo que ésa es la ruta que a todos nos conviene, porque el reto que viene es bastante interesante, y yo por eso destacaría la voluntad del presidente de la comisión, y que en los próximos días podamos agilizar que todos podamos ser parte de esto, y que trabajemos en esa dirección, que cumplamos los objetivos que tenemos, que se expusieron desde el inicio que se instaló esta Comisión de Vigilancia. Y de nuestra parte tendrán toda la voluntad y todo el compromiso para que se cumplan a cabalidad lo que se planteó de origen, y ésa es nuestra posición, desde el Grupo Parlamentario de Morena".

En el uso de la voz el Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

"Gracias, diputado. No. De verdad que agradezco la participación tan activa que han tenido los compañeros diputados que forman parte de esta comisión, y de verdad, estaremos informando a la brevedad, como tengamos nosotros productos, para que puedan irse sumando a las opiniones. Al final del camino, efectivamente, lo que queremos es que la Cámara de Diputados tenga una Comisión de Vigilancia fuerte, y que sobre todo, la vamos a necesitar para los tiempos que vienen. Estamos ante la consolidación de un Sistema Nacional Anticorrupción, donde si bien nosotros no estamos de manera directa, si indirectamente estamos relacionados en ese sistema, y estamos llamados a ser los vigilantes del dinero federal y de la política pública del país. Y en ese sentido, necesitamos el apoyo de todos. Me parece que estamos en el camino correcto de la construcción de un país diferente, y en ese sentido, la comisión, me parece que ha dado muestras de buena voluntad. Agradezco infinitamente la participación de todos ustedes en esta conformación de estos proyectos, y estaremos al tanto para tenerlos a la medida de las posibilidades de la propia comisión, al día, en temas como éste. Y reiterarles pues, todo mi respeto y la dedicación al trabajo. Si no hubiera otra intervención, ¿La diputada Inés? Adelante, diputada".

Intervención de la Diputada Inés Parra Juárez.

"En cuanto al punto cinco. Si es cierto que se ha hecho mucho trabajo en la Junta Directiva de esta comisión, precisamente sobre el tema de la convocatoria, que publicó en la Gaceta, la licenciada Lastra, que es la encargada de la UEC. Quiero informarles, que ella se extralimitó en sus funciones. Entonces, esa convocatoria que ella lanzó debe de quedar totalmente desechada, y por lo tanto, partir con una nueva convocatoria, entonces, si yo le pido –ojalá, a solicitud–, que se vote, y empezar de nuevo, para poder recibir sus observaciones, porque yo ya la he hecho con tiempo y forma y algunas cuestiones que están, se han omitido. Entonces, si estamos en una comisión donde estamos vigilando, nosotros debemos de romper con esos vicios que se seguían en el otro viejo régimen. Entonces, si pido que esa convocatoria quede totalmente desecha, ¿sí?"



El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, aclaró que efectivamente se trataba de una versión nueva de la mencionada convocatoria, consultando al pleno si existían más intervenciones sobre este tema en particular.

El Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, consultó al Presidente sobre la presencia del enlace de la Auditoría Superior de la Federación con la Cámara, a fin de conocerlo, a lo que el Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, mencionó que uno de ellos se encontraba entre los tres representantes de la Auditoría Superior de la Federación que habían estado presentes unos minutos antes en la mesa, e hizo el compromiso de solicitar su presencia en la próxima reunión para que los integrantes de la Comisión pudieran identificarlos y obtener sus datos para cualquier situación que consideraran pertinente, procediendo al siguiente punto del orden del día.

#### 6. Asuntos generales.

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, concedió el uso de la palabra a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, quien solicitó para informar e invitar al pleno a la reunión de la subcomisión que ella coordina.

\*Les comparto la instalación de la subcomisión de análisis y enlace jurídico de las auditorías superiores locales, ahí estamos como integrantes, el diputado Humberto Pedrero, la diputada Lidia García, y una servidora, entonces que ojalá me puedan acompañar para el próximo jueves 14, a las 10:00 horas. Vamos a tener una reunión previa de asesores el día lunes 10, a las 10 de la mañana, perdón, en la oficina de la suscrita, que es la planta baja, entre los edificios A y B lado sur. Realizaremos obviamente, también las invitaciones formales a auditores superiores locales, así como a comisiones legislativas de la materia; ya estamos en comunicación con varias entidades, y si nos están confirmando, afortunadamente, su participación. Y va a ser muy interesante, para conocer de entrada, la



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

opinión con respecto al tema, y pido se solicite a través de esta comisión, de la Auditoría Superior de la Federación, incorpore –ése es otro tema–, ésta ya es la parte de la instalación de la subcomisión, y la invitación formal que estamos haciendo a auditores superiores locales, y a comisiones legislativas estatales en la materia. El segundo punto sería solicitar que a través de esta comisión se incorpore en el Programa Anual de Auditorías para la Cuenta Pública 2018, las obras de mantenimiento del Sistema Cutzamala, así como las obras del Túnel Emisor Oriente. En la petición que hicimos, antes de habilitarse el programa como tal, de Auditorías 2019 incluimos estos dos rubros, más otros, que afortunadamente sí incluyeron, pero estos, no sé por qué no fueron considerados. Cuando tenemos un problema de desfaldo al erario en estas obras: descomunal, o sea, en el caso del Túnel Emisor Oriente, llevamos a la fecha, casi 50 mil millones de pesos que no se han terminado de ejercer y el túnel es el túnel de la corrupción, por lo que implica que haya empezado en 9 mil millones en 2009 y que actualmente lleven ya 43 mil y sigue corriendo la cuenta, que no se han justificado, que no tenemos claro y que lo peor de todo, la obra no concluye. Entonces, esto sí me preocupa de sobremanera, es un problema muy grave para la zona metropolitana del Valle de México, y una erogación de recursos que a la fecha no hemos tenido claridad. Entonces, sí es muy importante que esta obra pueda ser incluida en el Programa Anual de Auditorías 2019. Entonces, una solicitud atenta, para que sea como parte de las peticiones de esta comisión a la Auditoría Superior lo incluye en el programa anual. Muchas gracias”

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, comenta lo siguiente respecto a la subcomisión.

“Muy bien, diputada. Con todo gusto, si tiene a bien luego mandarme un oficio para especificaciones más particulares, con todo gusto hacemos llegar esta incorporación a la Comisión de Vigilancia, por supuesto. Reiterar en el punto de la petición número 1, del comentario que hace la diputada, de verdad que esta es una subcomisión con carácter muy innovador, y a mí me gustaría que profundizara un poquito, porque entiendo que la vez



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

pasada en la Comisión habíamos menos de los que estamos hoy y que pudiera informar, digamos, la función que esta subcomisión tendría para socializar en este momento y hacer la invitación para que pudieran incorporarse más compañeros. En aquella ocasión con trabajos contabilizamos tres; entonces, a lo mejor habría compañeros que pudieran incorporarse a esta subcomisión. Y desde luego, ratificar mi asistencia el próximo jueves, diputada. Entonces, si tiene a bien, un poquito profundizar con los compañeros, para informarles en qué consiste, adelante. Le darían un micrófono, por favor".

Nuevamente la Diputada Aleida Alavez Ruiz, en atención a la solicitud hecha por el Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

"Gracias. En la sesión que en su momento se habilitó para efectos de las subcomisiones de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, propuse y tuvieron a bien aprobar que se creara esta subcomisión, que se abocaría a un análisis jurídico de las auditorías superiores locales. Esto es porque en las entidades figuran con diferentes procedimientos, con diferentes reglas, valga la redundancia, en términos de su operatividad. Y nosotros necesitamos hacer un análisis y un diagnóstico de lo más eficiente, para efectos de lo que fueron creadas, que es la fiscalización, la auditoría de los recursos públicos. Entonces, el revisar esta posibilidad de homologar lineamientos, directrices y, obviamente leyes, nos llevaría no solamente a hacer un parámetro más homogéneo, sino también habilitar una ley federal de fiscalización, y esto porque nos daría más posibilidades de dar un seguimiento muy puntual de tener los mismos criterios, de también revisar marcos internacionales con respecto a la materia que también comentábamos en los diferentes encuentros que se han convocado en esta Cámara de cómo funcionan actualmente las auditorías superiores, los temas más actualizados en fiscalización y que estos los podamos incluir en cada una de las entidades locales. Por eso también el interés y ya muchos auditores nos han confirmado, de que vengan, nos digan sus experiencias, todo lo que llevan de avance, qué tanto les es factible o no terminadas auditorías. Y también en la materia local de la legislación correspondiente, qué tanto hay esa facilidad y esa posibilidad de que camine bien, camine de manera fluida la habilitación de la fiscalización en las entidades locales y de los

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EFECTUADA EL 07 DE FEBRERO DE 2019.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

diferentes rubros, porque ahora y también fue incluido en el Programa Anual de Auditorías 2019 el asunto de las nuevas tecnologías, y si eso vamos a empezarlo a contemplar para efectos de la fiscalización, ¿qué directrices y qué lineamientos se van a adquirir en las diferentes entidades, o a nivel federal? Y eso hacerlo también homólogo. Entonces, este es el objetivo, la finalidad de la creación de esta subcomisión, y bueno, vamos a estar muy pendiente de todos estos comentarios que nos hagan de las entidades y traeremos las conclusiones correspondientes para quienes no se sumen a esta subcomisión. Pero también invitamos a que los que estén interesados a tener esta información de manera totalmente directa, pues nos acompañen en la instalación que sería el próximo jueves 14 de febrero a las 10 de la mañana, y aprovechamos para festejar la amistad de los grupos parlamentarios. Muchas gracias".

EL Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradeció la intervención de la Diputada Aleida Alavez Ruiz, y extiende la invitación para que en caso de interesarse en participar en esta subcomisión que lo manifiesten, para considerarlos en los trabajos de la misma, y le concede la palabra a la Diputada Marcela Guillermina Velasco González.

En uso de la voz la Diputada Marcela Guillermina Velasco González.

"Con su permiso, señor presidente, buenas tardes. Provecho a todos los compañeros y compañeras. Simplemente como un comentario para la compañera diputada. Se creó la comisión para la revisión de la Cuenta Pública 16 y, posteriormente, las subsecuentes. En la Cuenta Pública, la revisión, la comisión sesionará la primera vez, ya está la convocatoria, el próximo miércoles, con el orden del día y los tiempos estimados para ello. En esta comisión se revisará la Cuenta Pública por decreto, porque así está la conformación de la misma; la Cuenta Pública del mes 16, y empezaremos a revisar la Cuenta Pública del 17, que es el resultado de los estudios que nos va mandando la Auditoría Superior de la



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Federación. El día 20 de febrero nos entregará el último estudio de la Cuenta Pública 2017. Ahí estaremos empezando a revisar cuáles han sido las auditorías, los resultados, las observaciones, etcétera, que tengan y hay unas fechas precisas. El 20... entrega la 16, la 17, y tendremos unos días para revisarlo para entregarla en mayo a la Comisión de Presupuesto, para que en octubre sea dictaminada. Ya existen plazos, existen espacios que están marcados tanto en la Constitución como en el Reglamento y en la Ley Orgánica de la Cámara y no podemos pasarnos de esas fechas. O sea que ahorita vamos a empezar. Revisaremos la 16, que ya fue dictaminada por el pleno, y empezaremos a revisar la Cuenta Pública 17; 18 y 19 todavía no podremos empezarla a revisar, porque todavía la Auditoría Superior de la Federación apenas revisará el secretario de Hacienda la del año 18 y hasta después de los plazos que marca la Constitución, repito, y el Reglamento, nos estarán entregando las parcialidades de los estudios. Si alguien quisiera integrarse a esta comisión, bienvenido, y nos avisan para mandarles su oficio de convocatoria, que será el día miércoles 13. Muchas gracias".

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradece la intervención que le antecedió y concede el turno al Diputado Marco Antonio Andrade Zavala.

Intervención del Secretario Diputado Marco Antonio Andrade Zavala.

"Como lo ha comentado aquí la diputada Marcela. Relacionado con esta subcomisión, en el dictamen, en el punto 9, cuando reprobamos la Cuenta Pública de 2016, ahí se acordó que se iba a crear un grupo de trabajo, conjuntamente con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Vigilancia. Necesitamos crear este grupo de trabajo. Entiendo que hay una subcomisión que va a revisar la Cuenta Pública, pero como este es un grupo de trabajo que va a trabajar en conjunto con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública necesitamos incorporar plenamente, o que aquí ya se cree como grupo de trabajo, no como una subcomisión, sino que le demos una formalidad de grupo de trabajo, para que le demos seguimiento precisamente a lo que se determinó en el dictamen en su punto 9, que era la cuestión de darle seguimiento a las observaciones que estaban ahí. O sea, que





CÁMARA DE  
DIPUTADOS

llevemos a cabo todo el proceso de seguimiento".

Intervención del Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

"Muy bien, gracias, diputado. Sí, digo, las subcomisiones son inherentes a la Comisión de Vigilancia. El grupo de trabajo es un grupo de coordinación con la Comisión de Presupuesto y que a lo mejor pudiera quedar integrado por los mismos criterios la Subcomisión de la Cuenta. Entonces, si tienen a bien que así sea, y si quieren incorporarse al grupo de trabajo, no nos exige de que puedan hacerlo, ¿no? Pero a mí me parecería que, si ya tenemos una subcomisión, que pueda ser esta el grupo de trabajo, y si alguien más quiere incorporarse lo haga en ese sentido, ¿no? Que lo coordine también el grupo de trabajo la diputada Marcela. Es una propuesta. Bueno, entonces coordinas, Marcela, el grupo de trabajo además dé, con la vinculación con la Comisión de Presupuesto, y ahí se incorporan todos los demás. Que no es la subcomisión, es para darle creación al grupo de trabajo".

El Secretario Diputado Marco Antonio Andrade Zavala, reitera su propuesta en los siguientes términos.

"Lo que pasa es que tiene que haber, aparte un grupo de trabajo diferente a la subcomisión, entiendo que sí ya existe una subcomisión, pero este tiene que ser y trabajar de manera independiente de la subcomisión. Entonces, yo pediría que creáramos ese grupo de trabajo, o sea, ¿cómo así? Así, como su nombre, como grupo de trabajo".

A continuación el Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, expresó.

"Yo por eso digo que podría ser el mismo, digo, si quieren hacer el trabajo dos veces, pues está bien, no, no se pelea una cosa con otra. Sí, Marcela y el diputado Daniel".

En uso de la voz la Diputada Marcela Guillemina Velasco González.

---

"Nada más haciendo, obedeciendo la normatividad, dice: la subcomisión que mandata el decreto relativo a la cuenta de la Hacienda Pública federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 31 de octubre de 2018, señala en su resolutive noveno la siguiente: La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública coordinarán una mesa de trabajo en la que se atenderán y darán seguimiento a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación relativa a las áreas clave, con riesgos identificados en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 16, con la finalidad de priorizar áreas de mejora normativa. Este salió publicado y la instrucción es que se conforme una sola. No es capricho, no es decisión, está en la fracción IX y está publicado en la Gaceta".

---

Intervención del Diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez.

---

"Presidente, pues yo creo que va a ser muy práctico. Bien es cierto que hay las subcomisiones, ya empezamos a instalarlas, algunas otras vamos caminando, pero en este tema en particular creo que ya está la subcomisión, no tiene caso que creamos otra más. Yo pediría que mejor se incorporen, que la fortalezcamos, porque queremos ser parte de ya que le demos trabajo completamente a lo que viene. Yo sugiero que así camine, para que no demos más vuelta al asunto".

---

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, interviene en la discusión para cederle la palabra al representante de la Auditoría Superior de la Federación, Fernando Renoir Baca Rivera, quien se reincorporó a los trabajos de la reunión y con el fin de atender la solicitud expresada por el Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, minutos atrás.

---

Intervención del Ciudadano Fernando Renoir Baca Rivera, representante de la Auditoría Superior de la Federación en la H. Cámara de Diputados.

---



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

"Buenas tardes a todos. Soy Fernando Renoir Baca Rivera, el nombre completo solicitado por el ciudadano presidente. Nuestro trabajo básico pues es auxiliar al auditor superior en la comunicación con los integrantes de la Comisión de Vigilancia y en los asuntos que tienen que ver con la Cuenta Pública en la Comisión de Presupuesto y en otros que se van sumando cuando hay cambios en la legislación secundaria. Muchos de ustedes nos conocen, pues también de este somos un canal abierto que atendemos las agendas de los diputados cuando hay algún tipo de petición para anotar situaciones en torno al programa anual de trabajo de la auditoría, la gestión que se va haciendo, ya ven que ahora son tres informes, atendemos, atendemos llamados, así como el que nos hace nuestra muy buena amiga Aleida Alavez, ya diputada por mucho tiempo, muy interesante el trabajo del subgrupo y lo vamos a apoyar y lo vamos a atender en todo lo que sea necesario, así como este subgrupo muy interesante también, ciudadano presidente, que va a vincular por primera vez de manera más estructurada el trabajo conjunto de la Comisión de Vigilancia con la Comisión de Presupuesto. Y la justificación, vamos a decir, nodal en todo este conjunto es multiplicar, multiplicar y multiplicar la comunicación, para que el flujo de la función de fiscalización dé mejores frutos para el público que sustenta el Congreso de la Unión, que le da su voto para la representación política nacional. Eso es. Sí, estamos ubicados en el edificio A, en el tercer piso, donde se llevan a cabo todas las comunicaciones formales entre la Comisión y la Auditoría Superior, ahí estamos a la orden y mi teléfono es el 55-28-45-25-38".

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradece la participación del ciudadano Fernando Renoir Vaca Rivera, y le concede el uso de la palabra al Secretario Diputado Marco Antonio Andrade Zavala.

En uso de la Voz el Secretario Diputado Marco Antonio Andrade Zavala.

"Sí, presidente. Volviendo a lo que habíamos comentado, a mí sí me gustaría que se creara en este momento, independiente de la subcomisión, el grupo de trabajo para analizar específicamente este tema, para que nada más este grupo de trabajo se encargue de



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

revisar lo que es la observación en ese punto únicamente y yo me quisiera integrar a este grupo e igual algunos otros compañeros que también quisieran integrarse y que nombremos un coordinador de este grupo de trabajo, porque va a estar enfocado principalmente para revisar los trabajos y tiene que coordinarse con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública".

Con el fin de darle salida a la discusión, el Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, accedió a la solicitud expresada para que se procediera a la integración de esta mesa de trabajo independiente de la subcomisión que se había creado con anterioridad ex profeso. Concediendo el uso de la palabra a la Diputada Laura Imelda Pérez Segura.

Intervención de la Diputada Laura Imelda Pérez Segura.

"Bueno, espero no ser redundante, pero si quiero especificar, por cuestión de formas, como lo acaba de leer la compañera diputada, en el dictamen se había de una mesa de trabajo. No podemos decir que es lo mismo una subcomisión de la Comisión de Vigilancia que una mesa de trabajo integrada por dos comisiones. Entonces, en cuestión de forma pueden ser los mismos compañeros que se postularon para la subcomisión, pero es una cosa diferente. La cuestión de forma creo que es necesario distinguirlo".

En respuesta el Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, aclaró que en ese sentido la propuesta es que los integrantes de la subcomisión se puedan integrar a los trabajos de la mesa, ya que se trata del mismo tema y no que uno sustituya al otro. Solicitando a las Diputadas y Diputados presente que les interesara incorporarse a ésta lo manifestaran con el fin de tener una lista actualizada sobre el particular, a lo que la Diputada Lidia García Anaya, el Diputado Alfredo Porras Domínguez, el Diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez, el Diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, el Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, el Diputado Carol



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Antonio Altamirano, manifestaron su decisión de participar en los trabajos. Asimismo, se propuso que la Diputada Marcela Guillermina Velasco González y el Diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, fueran los coordinadores de la mesa, a lo que la asamblea respondió favorablemente. Cerrando con esto el punto correspondiente a asuntos generales.

**7. Clausura.**

No existiendo más asuntos pendientes por ser discutidos en la reunión, el Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, realizó la clausura de ésta agradeciendo a las Diputadas y Diputados presentes.

Se clausuró la reunión a las 18:50 horas del día 07 de febrero de 2019.

FIRMAN

DIP. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO		PRESIDENTE
DIP. MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA		SECRETARIO
DIP. LIDIA GARCÍA ANAYA		SECRETARIA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EFECTUADA EL 07 DE FEBRERO DE 2019.



CÁMARA DE DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

DIP. DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ		SECRETARIO
DIP. MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ		SECRETARIO
DIP. INÉS PARRA JUÁREZ		SECRETARIA
DIP. HUMBERTO PEDRERO MORENO		SECRETARIO
DIP. RICARDO GARCÍA ESCALANTE		SECRETARIO
DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ		SECRETARIA
DIP. MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ		SECRETARIA
DIP. IVAN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUÍZ		SECRETARIO
DIP. RUTH SALINAS REYES		SECRETARIA
DIP. HÉCTOR SERRANO CORTÉS		SECRETARIO
DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ		INTEGRANTE

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EFECTUADA EL 07 DE FEBRERO DE 2019.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO		INTEGRANTE
DIP. JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO		INTEGRANTE
DIP. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ		INTEGRANTE
DIP. TATIANA CLOUTHIER CARRILLO		INTEGRANTE
DIP. FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ		INTEGRANTE
DIP. JOSÉ RICARDO DELSOL ESTRADA		INTEGRANTE
DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ		INTEGRANTE
DIP. SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA		INTEGRANTE
DIP. ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA		INTEGRANTE
DIP. ANA LILIA HERRERA ANZALDO		INTEGRANTE
DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS		INTEGRANTE




ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EFECTUADA EL 07 DE FEBRERO DE 2019.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

DIP. MARÍA TERESA MARÚ MEJÍA		INTEGRANTE
DIP. CARMEN MORA GARCÍA		INTEGRANTE
DIP. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ		INTEGRANTE
DIP. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS		INTEGRANTE
DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA		INTEGRANTE
DIP. IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA		INTEGRANTE
DIP. GLORIA ROMERO LEÓN		INTEGRANTE
DIP. EULALIO JUAN RÍOS FARARONI		INTEGRANTE